****

**PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**DE LA UCM**

**TÍTULO DEL CURSO: “LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA”.**

**Coordinador/a: María Bustelo (Delegada del Rector para la Unidad de Igualdad de Género)**

**Correo electrónico y teléfono:** delegada.igualdad@ucm.es

**Profesorado:** Mónica Saiz Martínez (con la colaboración de profesoras invitadas UCM)

**Modalidad** (presencial /online/semipresencial):

20 horas presenciales.

5 horas no presenciales.

**Breve descripción del curso**

Integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la docencia universitaria es actualmente una necesidad que no recibe suficiente atención o dedicación, y tampoco se considera su complejidad y dificultad. Si el género constituye un elemento estructurador de las relaciones sociales, no podemos comprender completamente los fenómenos estudiados sin integrarlo como variable en el propio planteamiento de la investigación y transmisión de conocimiento; considerando el género como perspectiva y la igualdad y la diversidad como valores que orientan la actuación.

Partiendo de esta premisa y con la voluntad de cumplir con normativas nacionales y europeas se plantea el curso “La incorporación de la perspectiva de género en la docencia”. Entre las medidas del Estado español adecuadas para la ciencia del siglo XXI, la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación señala como prioritario, *“la incorporación del enfoque de género con carácter transversal”* (Preámbulo). Así como entre los objetivos generales de esta ley está: *“Promover la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación”*. Por otro lado, hay que tener en cuenta que con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y los acuerdos de Bolonia (1999), uno de los principios sobre los que se sustenta este nuevo espacio de educación superior es desarrollar Europa, y no podría entenderse este desarrollo si se prescinde de los estudios de género dado que desde los años setenta la Unión Europea ha sido pionera en fomentar estudios e investigaciones introduciendo la perspectiva de género y desarrollando políticas de igualdad de género.

Atendiendo a tales normativas y a este nuevo paradigma científico, este curso**, dirigido al profesorado**,pretende dotar a este colectivo de los **instrumentos conceptuales y metodológicos necesarios para desarrollar su actividad docente con perspectiva de género**, tanto por lo que respecta a los contenidos que se transmiten como a las estrategias educativas y formativas, al conocimiento que producen y la metodología que usan. El curso ha de servir para favorecer la reflexión y el conocimiento entorno a las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, poniendo el acento en el carácter de construcción social del género, y en el impacto que este elemento tiene en el mundo académico.

**Objetivos**

**Objetivo general:**

**-** Mejorar las competencias del personal docente e investigador en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia.

**Objetivos específicos:**

-Reflexionar sobre las prácticas docentes e investigadoras transmisoras de las desigualdades de género.

-Analizar el grado de inclusión de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas impartidas por el profesorado.

-Dotar al profesorado de herramientas para la aplicación del *mainstreaming* de género en la docencia y la investigación académica.

-Ofrecer experiencias sobre la introducción de la perspectiva de género en los programas académicos, en las aulas y en la investigación en la UCM.

-Crear un espacio de debate, aprendizaje, colaboración y reflexión sobre la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario.

-Llevar a la práctica estrategias que permitan a los/as docentes trabajar con el contenido de una perspectiva de género.

**Contenidos**

1. SISTEMA SEXO-GÉNERO, SOCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE GÉNERO.

2. LA DESIGUALDAD DE GÉNERO ESTRUCTURAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.

3. MARCO LEGAL DE LA FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

4. EL ANDROCENTRISMO EN EL CONTENIDO DE LA CIENCIA Y LA FORMACIÓN.

5. LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MUNDO ACADÉMICO Y EN LOS PROGRAMAS DOCENTES.

5. ESTUDIOS SOBRE LAS MUJERES, FEMINISTAS Y DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ACADÉMICO.

6. LA PARTICIPACIÓN EN EL AULA Y LA INTERACCIÓN DOCENTE-ESTUDIANTE.

7. USO DE LENGUAJE INCLUSIVO EN LA DOCENCIA Y EN LOS MATERIALES ESCRITOS Y VISUALES.

8. EXPERIENCIAS Y RECURSOS DOCENTES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS Y LAS CLASES

9. APRENDER HACIENDO: ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS CONTENIDOS Y ESTILOS DOCENTES DEL PROFESORADO PARTICIPANTE.

**Metodología**

El curso se desarrollará a través de una metodología teórica y práctica. Las sesiones presenciales tendrán un carácter expositivo y fundamentalmente participativo.

El grupo aprenderá los nuevos contenidos a partir de la recuperación y toma de conciencia de lo que se sabe, lo que se piensa y lo que se hace en la docencia y la investigación académica. Así, el curso está basado en los siguientes principios metodológicos:

a) Autoreflexión: las/os participantes llevarán a cabo procesos de autorreflexión que les permita una autoevaluación de su práctica docente e investigadora, con el fin de propiciar el análisis personal y crítico de la acción, sus resistencias y la interiorización de los nuevos contenidos.

b) Interacción grupal: la interacción entre las personas del grupo es un potente medio formativo, en tanto que facilita y refuerza el aprendizaje individual.

c) Experimentación: el curso tiene una finalidad práctica, que en este caso es la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente e investigadora, por lo que la realización de ejercicios prácticos será fundamental.

Para la evaluación del curso se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en el mismo y la realización de una actividad práctica relacionada con la enseñanza que incluye una perspectiva de género transversal.

**Recursos necesarios:**

Sala polivalente (Salón de Actos del Edificio nuevo de la Facultad de Derecho), sillas, pizarra, ordenador y proyector.

**Sistema de evaluación previsto**:

Trabajos individualizados.

**Número máximo de participantes: 20**

**Número de horas presenciales:** 20 **/ Número de horas no presenciales:** 5

**Horario y calendario previsto:**

11, 12, 13, 14 y 21 de septiembre de 2017 de 9,30h a 14,30h